EXPOSICIÓN TEMPORAL:

“GALDÓS Y LA CASA HERNANDO”

ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA (SEGOVIA) JUNIO DE 2010

El Ayuntamiento de Aldeanueva de la Serrezuela (Segovia), pretende comenzar una serie de muestras temporales en torno a la Casa Hernando, que abarcarán tanto escritores que tuvieron una relación especial y constante con ella, como asuntos de interés relacionados con la citada Empresa Editorial: materiales escolares, revistas didácticas ó cualquier otro tema de interés, al que acompañarán charlas, reuniones, tertulias y encuentros de personas interesadas en el mundo de la impresión, la literatura y los manuales escolares. Comienza su andadura con ésta de Galdós, que contiene documentos inéditos de la relación que le vinculó hasta su muerte, al autor de los Episodios, con estos editores, pasando de la ganancia y cordialidad a la dependencia económica, en una época apasionante para la historia de España, desde 1904, primer contrato con Perlado, Páez y Cía. hasta su muerte en 1920 y aún después, durante la Guerra Civil y el franquismo.

Texto: Pilar Antón Puebla.

Montaje: Pilar Antón Puebla.
Almudena de la Torre.

Asesoramiento: Jean-François Botrel.

Nuestro agradecimiento a las familias Perlado y Cillán, que nos han aportado la documentación necesaria para llevar a cabo esta muestra

Con la colaboración del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Serrezuela ((Segovia)

Inauguración: 5- junio -2010

BENITO PÉREZ GALDÓS

El celebrado y canonizado en vida como el autor de los Episodios Nacionales e inmediatamente después de Cervantes, Benito Pérez Galdós, nace en Las Palmas de Gran Canaria el 10 de mayo de 1843, estudia Derecho en Madrid, ciudad a la que llegará en 1863, su primer domicilio en la ciudad estará en la Calle Olivo nº 9, ahora Mesonero Romanos coincidiendo en el tiempo con el fundador de la Casa Hernando, quien vivía en la misma calle en el nº 38, ya los últimos años de su vida, Galdós morirá también en Madrid, en la calle de Hilarión Eslava 7, el 4 de enero de 1920.

Seguidor del Krausismo y de los grandes novelistas franceses (el realista Honoré de Balzac), se define a sí mismo como progresista y anticlerical, frecuenta las tertulias literarias y el Ateneo, amigo de Echegaray y María Guerrero formó parte como diputado del partido de Sagasta y posteriormente en 1898 de la conjunción republicano-socialista, siendo diputado a Cortes por Puerto Rico en 1885 y 1890 y por Las Palmas en 1914, fue también miembro de la Real Academia en 1897:, donde pasó a ocupar el sillón "N"."El presente estado social, con toda su confusión y nerviosas inquietudes, no ha sido estéril para la novela en España, y que tal vez la misma confusión y desconcierto han favorecido el desarrollo de tan hermoso arte", de su discurso de ingreso, que fue contestado por Marcelino Menéndez y Pelayo. Antonio Maura, escribe en su necrológica:"*Los que en esta Academia nos ufanamos de ser compañeros suyos, conservaremos de él tal recuerdo, que apenas habrá la muerte conseguido convencernos de que nos arrebató su compañía".*

Sus obras de marcado realismo se pueden agrupar en:

Episodios Nacionales: escritos entre 1873 y 1912, lo forman 46 novelas divididas en 5 series de 10 obras cada una, excepto la última que narran la historia novelada el siglo XIX español, desde 1805, derrota de Trafalgar hasta la Restauración Borbónica.

Novelas españolas de la primera época: novelas de tesis, maniqueas y simplistas como *Doña Perfecta*, *Gloria* y *La familia de León Roch.*

Novelas Contemporáneas, conjunto de 24 novelas, escritas a partir de 1880, donde analizará sentimientos, deseos y frustraciones de gentes que viven para aparentar: *La Desheredada, El amigo Manso, Tormento, Miau y Fortunata y Jacinta,* su obra cumbre, una de las mejores de la literatura española, al final escribirá otras de tema épico o religioso como *Nazarín, Tristana y Misericordia*.

***Teatro*:** Electra en 1901., algunas de sus obras lo fueron en prosa y en teatro como *Doña Perfecta* o *El Abuelo*.

Cuentos: *La novela en el tranvía*, *El rompecabezas*, *cuentos morales*.

GALDÓS: CREADOR Y EDITOR

La Guirnalda

Desde que diera comienzo en 1870, con la publicación de su primera novela, "La fontana de oro" de la que correrá con los gastos una tía del autor, hasta su relación con la Casa Hernando en 1904, publicará en primer lugar con Editorial La Guirnalda, comenzando en 1880 y contando como socio a Miguel Honorio de Cámara, dueño de la imprenta del mismo nombre y amigo del autor , esta colaboración abarcará hasta 1897, pero tendrá fin cuando Galdós al considerar que recibe menos dinero del que le corresponde, denuncie a su socio ante los tribunales, siendo su defensor don Antonio Maura. El asunto se somete a un arbitraje, el árbitro será Gumersindo de Azcárate, quien dictará un laudo, que supone la recuperación de la propiedad intelectual de sus obras para Galdós, pero a cambio compensará a su socio con 82.000 pesetas a "*toca teja*" y dejará a disposición del propietario de La Guirnalda la mitad de los ejemplares existentes en almacén, los cuales podrán ser libremente vendidos por este al precio que considere. Para que su economía no se tambaleara mas continuó escribiendo episodios; así aparecerá la tercera serie con Zumalacárregui en 1897.

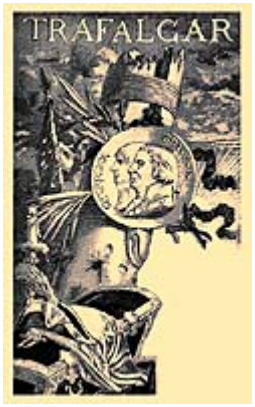

No se puede afirmar que tenga un interés especial por el "*frasco*" que contiene la obra, hasta el punto de encargar a otra persona la tarea de "*limpiar el texto*", en el empeño por unos Episodios Nacionales, que como dice el autor si bien habían andado por ahí feos y desnudos, pretende en 1881, con los ilustrados por Arturo y Enrique Mélida, darles un aire cortesano, donde encontramos la clásica esfinge y el león que aunará la imagen del autor con España, y que no consiguió el éxito de público y mercado que se esperaba.

Obras de Pérez Galdós

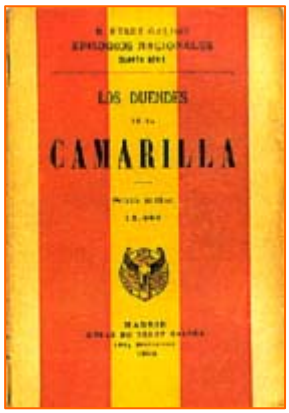

Desde este año de 1897 y hasta el ya conocido de 1904, publicará sólo bajo el sello Obras de Pérez Galdós. Durante este periodo tendrá lugar el fallecimiento del ilustrador Mélida, lo que le impedirá modificar el sello, los carteles de colores y el almanaque anuncio de sus obras como había proyectado, en cambio Galdós, sí diseñará su propia librería, en la calle de Hortaleza 132.

LA CASA HERNANDO

Editorial Hernando: Perlado, Páez y Cía. Y Perlado, Páez y Cía. Sucesores de Hernando.

La Editorial Hernando, llevará el sello de Perlado, Páez y Cía., desde 1902 a 1909, y desde este año hasta 1924, el de Perlado, Páez y Cía. Sucesores de Hernando.

El 15 de enero de 1904, la casa Editorial Obras de Pérez Galdós, inserta en la revista *Bibliografía Española* una carta circular en la que comunica, que cede la administración exclusiva de sus obras a los sucesores de la antigua y acreditada Casa Editorial Hernando, Señores Perlado, Páez y Cía., que era entonces la editorial mas importante de Madrid, seguida de la francesa Hachette.

El contrato firmado por Galdós y Gabino Páez en nombre de Perlado, Páez y Cía., consta de un conjunto de doce estipulaciones y una final. En la primera leemos: "*El objeto de este contrato es el de la administración exclusiva por la referida Casa de los Señores Perlado, Páez y Cía. de todas las obras publicadas hasta el día por don Benito Pérez Galdós y las que pueda publicar durante el tiempo de existencia de este contrato*"

Su situación económica no ha hecho más que empeorar desde 1897, facilitando que la Casa Hernando, sea primero su administrador, luego su editor y por último su banquero, el contrato durará hasta 1907, los Señores Perlado adelantarán a Galdós 40.000 pesetas que el devolverá así: 25.000 al finalizar el contrato y 15.000 en las cuatro primeras liquidaciones. Perlado, Páez y Compañía deducirán el importe de las ediciones de obras nuevas y la reimpresión de las antiguas, por otra parte correrá de su cuenta el transporte y pago de los corresponsales. Galdós se convertirá así en el "*ilustre poderdante*", que recibe un porcentaje más elevado que otros autores, que permite ganar a las dos partes dinero hasta 1906.

En este momento por escasez de liquidez, Galdós, se ve obligado a firmar otro préstamo por el que cede y vende a los señores Perlado, Páez y Cía. todas las obras que estos tienen en comisión, por 150.000 pesetas, que le vinculará para siempre con la Casa Editora. La deuda se amortizará en 1911 esto provoca que desde 1906 hasta 1911, sólo mantendrá la propiedad intelectual de 5 episodios, una novela y dos obras dramáticas.

Al llegar 1911, debe a la Casa Hernando 37.800 pesetas, para amortizarlas el autor recibirá una parte (menor ahora) tanto de las que se reimpriman como de las nuevas y una vez amortizada esta última deuda se volverá a lo establecido en 1906. En resumen, el gran novelista que fue Galdós, fue un hombre con escaso olfato para la explotación económica de sus obras y con muy poco cuidado a la hora de administrar sus dineros.

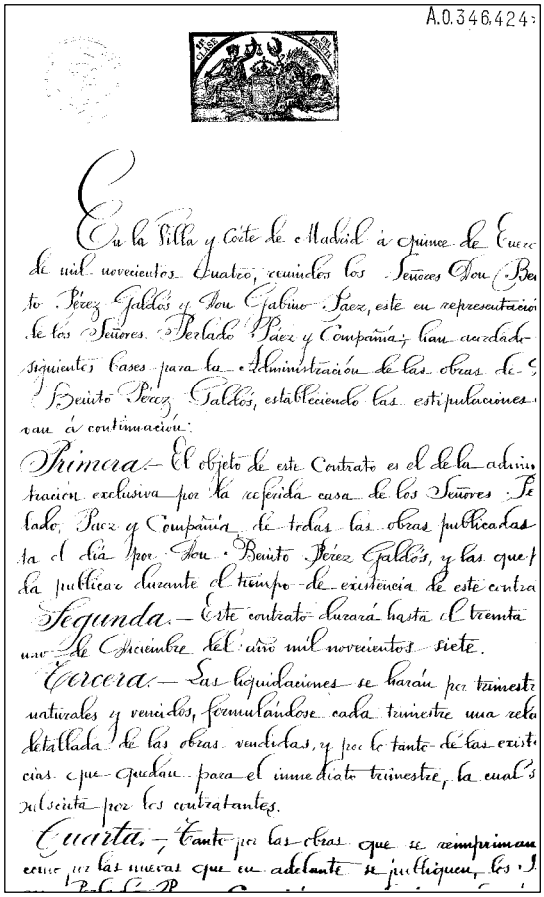
A.0.346.424:

En la Villa y Corte de Madrid á quince de Enero de mil novecientos cuatro, reunidos los Señores Don Benito Pérez Galdós y Don Fabino Saez, este en representación de los Señores Perlado Páez y Compañía, han acordado siguientes Bases para la Administración de las obras de D. Benito Pérez Galdós, estableciendo las estipulaciones que á continuación:

Primera.— El objeto de este Contrato es el de la administración exclusiva por la referida casa de los Señores Perlado, Páez y Compañía de todas las obras publicadas hasta el día por Don Benito Pérez Galdós, y las que pueda publicar durante el tiempo de existencia de este contrato.

Segunda.— Este contrato durará hasta el treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos siete.

Tercera.— Las liquidaciones se harán por trimestres naturales y vencidos, formulándose cada trimestre una relación detallada de las obras vendidas, y por lo tanto de las existencias que quedan para el inmediato trimestre, la cual será suscrita por los contratantes.

Cuarta.— Tanto por las obras que se reimpriman como por las nuevas que en adelante se publiquen, los [illegible]

Este creador de bienes materiales, llamados libros que fue Galdós, debió de escribir sin tregua hasta su muerte, para simplemente sobrevivir, ya que en carta de su hija María de fecha 31 de diciembre de 1920, sólo "supone", que se ha terminado de pagar la deuda de su padre: "*y debiendo quedar aproximadamente extinguida la deuda que nuestro padre tenía con esa sociedad….*"
María Pérez Galdós, recibirá según las condiciones establecidas, a la muerte de su padre en 1920, un 25% del precio de venta, la elevación del precio de los libros, así como el compromiso de los editores de ingresar una parte fija de dinero cada mes, en el documento además de la firma de María aparece la de su esposo Juan Verde, las relaciones con María, su familia y la Casa Hernando, serán siempre muy cordiales hasta el fallecimiento de ésta como lo confirma el último resguardo de abono que lleva fecha del mismo año en el que ella fallece, 1972, la muerte de María tiene lugar el 24 de septiembre de ese año.

Editorial Hernando: Librería y Casa Editorial Hernando S.A.

A partir de 1924 la Editorial se constituirá como Sociedad Anónima con el nombre de Librería y Casa Editorial Hernando SA. el día 8 de julio de 1928 celebrará el Centenario de la Casa con una comida, en el Restaurante La Huerta, al que asistirán María Pérez Galdós y Juan Verde.
Al margen del asunto de los derechos de autor, la edición de las obras no estuvo exenta de sobresaltos durante la Guerra Civil, como demuestran los documentos fechados en esos años con otras editoriales, tal es el caso de Nuestro Pueblo de Barcelona, quienes informan el 12 de noviembre de 1938 a la Casa Hernando, de que han puesto en conocimiento de la Subsecretaría de Propaganda de la edición restringida de la 1ª serie de Episodios Nacionales destinada a "*nuestro glorioso Ejército Popular*", no se considera fraudulenta sino

servidora de la causa de España, justificándolo con que publica a precios ínfimos, para consumo en horas de calma en las trincheras, afrontan la edición ante la demanda y fracaso de gestiones para conocer el paradero de los herederos, agradecen la comprensión y solicitan continuar con su patriótico esfuerzo.
La Editorial Hernando, en carta dirigida al subsecretario de Instrucción Pública, lo considerará edición fraudulenta o furtiva de los Episodios Nacionales y absurdas y pueriles las disculpas y excusas de no localizar a los herederos.

También se verán obligados María y Juan Verde a aceptar una reducción de derechos al 20% durante la Guerra (carta del 16 de diciembre de 1938).

La Editorial Espasa-Calpe S. A. de Buenos Aires, publicará sin autorización de María, ni de Editorial Hernando, es decir de manera "clandestina", dos ediciones de una tirada de 5000 ejemplares cada una de *Marianela* y conviene en indemnizar por daños contra los derechos de autor (carta de 16 de julio de 1939). Los derechos de autor en España duran 80 años, mientras que en Méjico solamente 30.
Después de la Guerra, Juan Verde solicitará autorización a Hernando (24 marzo de 1941), para publicar una colección completa y hacer contrato con Editorial Aguilar"*dadas las dificultades económicas que sentimos en las circunstancias actuales*", a lo que Hernando accede (26 marzo 1941), aunque consideran que restará venta a sus ediciones.
Para la revista de la Asociación Española de Bibliófilos, *El Bibliófilo*, que defiende su absoluta independencia, en el número de mayo de 1945, se lee en las páginas 10 y 11 un artículo dedicado a Hernando y titulado:" ¿Cuál es la CASA EDITORIAL mas antigua de Madrid?", donde el periodista A. Jiménez, mantiene una entrevista con el Sr. Molina, nieto de Pedro Alcántara-García el gran pedagogo cordobés que dirigió *Escuela Moderna* y responde a la pregunta diciendo que si bien hay alguna más antigua ninguna ha perdurado tanto tiempo, que vuelve a renacer de sus propias cenizas por virtud de la savia fecundísima de que están nutridas sus raíces y en concreto recordando los éxitos editoriales al preguntarle por Pérez Galdós contestará:"*Hemos tenido que reeditar rápidamente "Los Episodios" y "Doña Perfecta", "El Abuelo", "Marianela", "El Doctor Centeno" y otras.*

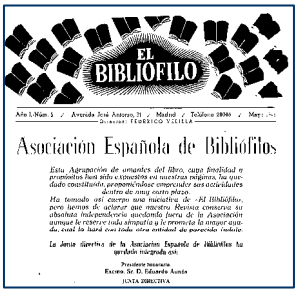
EL BIBLIÓFILO
Asociación Española de Bibliófilos

En carta de 16 de mayo de 1951 María solicita a Hernando autorización para publicar en Colección Crisol de Editorial Aguilar, las obras de teatro y novelas, que no publica Hernando desde hace mas de diez años, la editorial consiente y siente no haberlo podido publicar , en carta que envían como contestación catorce días después.
Otros puntos de fricción, se suceden a partir de 1963, como el que tiene lugar con la Editorial Losada de Argentina, la que introduce en España *El Audaz* y *Doña Perfecta* clandestinamente, o la igualmente introducción de episodios

clandestinos por parte de Visor desde Cuba en 1966 y que en 1977, se repetirá con la distribuidora Edaf y la importación de obras desde el citado país.
Otros intereses más sanos moverán a la Editorial Teide a extraer fragmentos de *Trafalgar* para una edición infantil en 1968, traducir al lenguaje de los ciegos *Doña Perfecta* en 1966 o al Checo *Fortunata* en 1973, con sus correspondientes autorizaciones.
En 1963 Editorial Hernando, publicará unos folletos que pretenden informar del GRAN HOMENAJE A DON BENITO PÉREZ GALDÓS, CON OCASIÓN DEL CENTENARIO DE SU LLEGADA A MADRID 1863-1963, homenaje que intenta rememorar los momentos más culminantes de su vida, siguiendo su último libro:"*Mis memorias*", prologado por su nieto Benito Verde y Pérez Galdós, la amistad que mantuvo con Fernando León y Castillo, Antonio Maura, José María de Pereda, Marcelino Menéndez y Pelayo, su interés por la pintura y el teatro, por el periodismo y los significativos años de :

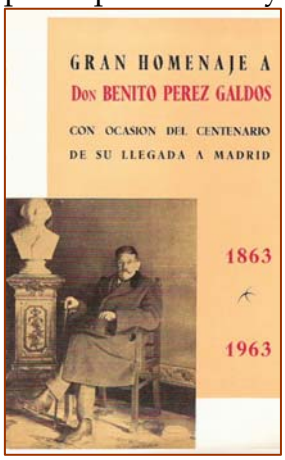

1868, año de la publicación de "*La Fontana de oro*"
1869, su inicio en el periodismo, su primera profesión en la *Revista Española*.
1875, publicación de "*Trafalgar*", el primero de los Episodios Nacionales; será también la obra mas vendida entre 1930 y 1940.
1891, estreno de "*Realidad*", su primera obra de teatro en el teatro de la Comedia por María Guerrero.
1916, estreno de "*Santa Juana de Castilla*", su última obra de teatro, estrenada en el teatro de la Princesa y protagonizada por Margarita Xirgú.
La Comisión organizadora, estará presidida por Ramón Menéndez Pidal (Director de la Real Academia Española) y entre los vocales: Pemán, Cossío, Marañón, Saínz de Robles, García Sanchís. Las instituciones, el Instituto Municipal de Madrid, El Ateneo, La Cámara Oficial de Comercio, los Ayuntamientos de Madrid y Toledo, Radio Nacional de España.
Entre los actos Radio Madrid, pondrá en las ondas "*Doña Perfecta*", con Matilde Conesa y Pedro Pablo Ayuso y una gira teatral recorrerá España con: "*Marianela*", "*Doña Perfecta*", "*La loca de la casa*" y "*El Abuelo*", con Berta Riaza y Ricardo Lucía.
Al fallecimiento de María, en escrito de fecha 27 de septiembre de 1972, es decir tres días después, dirigido a José Luis Perlado como Consejero Delegado de la Casa por los hijos de ésta Rafael y Benito herederos universales, solicitan que a partes iguales, los derechos de autor sean abonados en cuentas a su nombre.

Lorenza Cobián, con su hija María Pérez-Galdós

A partir de 1975, los herederos firmarán un contrato con la Editorial Alianza, por el que compartirán los derechos de autor de las obras de Galdós y podrán editar como consideren oportuno, a partir de este momento compartirán derechos también con otras editoriales hasta 1999.

En 1973, Ángel Lázaro, revisor y corrector de erratas en los Episodios Nacionales, para la Casa Hernando, escribe un artículo recordando el centenario de la publicación del Primero de los Episodios Nacionales: "Trafalgar, introducción a una sinfonía grandiosa", recuerda que fue escrito cuando el autor tiene 30 años, alaba la creación del personaje Gabriel Araceli y asegura que en las Academias Navales del mundo, se estudia el suceso sin prescindir del texto galdosiano.

En 1978, la editorial celebró su 150º ANIVERSARIO con una edición especial y numerada de *Fortunata y Jacinta.*

"*Para celebrar el 150º Aniversario de su existencia, la Casa Editorial Hernando, de Madrid, ha preparado una edición extraordinaria de una de las novelas de Benito Pérez Galdós que pertenecen a su fondo editorial y que es precisamente la obra maestra del gran escritor, que emerge como el novelista mas importante de España, después de Cervantes*". La componen 1500 ejemplares numerados e impresos en papel verjurado de Guarro, constará de una introducción del galdosista Pedro Ortiz Armengol, con una selección de grabados que ilustran lugares, tipos y ambientes. Los dos volúmenes constan en total de 1074 páginas arropados por un estuche sobriamente lujoso a tres tintas. En las características técnicas encontramos que el tamaño es de 21,50 X 29 cm., la encuadernación de Kuerfont, con estampaciones en oro en lomo, planos y canto, la composición en tipos Garamond del cuerpo 11/12 y 10/11, con guardas, cabezada y cinta guía. Su precio 6.000 pesetas.

BENITO PEREZ GALDOS

FORTUNATA Y JACINTA

(DOS HISTORIAS DE CASADAS)

EDICION CONMEMORATIVA DEL CL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CASA EDITORIAL HERNANDO (1828-1978)

Con esta ocasión, fue recibido el Consejo de Administración de Librería y Casa Editorial Hernando S.A. en el Palacio de la Zarzuela por Su Majestad el Rey Juan Carlos I, el jueves 22 de mayo de 1980, según carta que el Marqués de Mondéjar, como Jefe de la Casa del Rey remite a don Juan Jesús Cillán Patiño, Presidente del Consejo de Administración de la Casa.

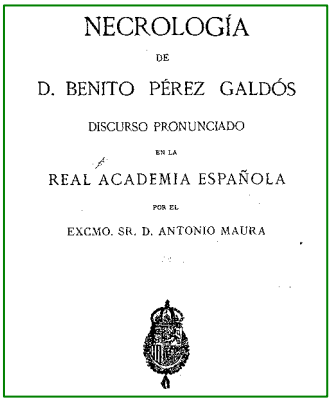
NECROLOGÍA

DE

D. BENITO PÉREZ GALDÓS

DISCURSO PRONUNCIADO

EN LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

POR EL

EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA

En el mismo folleto además se hace un recorrido por la obra citada desde su publicación en 1886-87, la que desde el mismo momento de su aparición, constituyó junto con *La Regenta*, de Clarín y el *Quijote* la trinidad suprema de la novelística española. Su segunda edición llegaría en 1916 y la tercera en 1929, sus traducciones a otros idiomas así lo acreditan: Al italiano en 1926, al alemán 1961, al francés 1970 y al inglés 1973.

El objetivo de la Casa Hernando ha sido partiendo de aquella primera edición el unificar criterios tipográficos y corregir lo que aquellos no cuidaron en sus publicaciones anteriores, tales como signos tipográficos, empleo de entrecomillados, uso de caracteres cursivos, mayúsculas, revisión de ortografía y nombres propios.

Contiene además de la introducción tres extensas adiciones o apéndices donde se estudian: los personajes, la cronología y los escenarios geográficos, así como 500 notas que ayudan al lector a conocer el fondo histórico, político y social del relato, si bien toda esta depuración del texto reconocen se debería hacer sobre el original que se encuentra en la Universidad americana de Harvard.

A continuación algunas opiniones de escritores que esperaban con ansia la obra como Clarín:" *Venga Fortunata, por Dios*", para Menéndez y Pelayo: "*En ninguna ha resuelto con tal magistral pericia el arduo problema de convertir la vulgaridad de la vida en materia estética*". Ramón Pérez de Ayala proclamó:"*Cervantes y Galdós son las dos mas altas montañas, fronteras y mellizas, separadas por un hueco de tres siglos*".

LOS ÚLTIMOS RESPONSABLES DE LA CASA EDITORA

DON JOSÉ LUIS PERLADO Y PÉREZ DE VALLUERCA, último representante de la familia Hernando, se mantuvo en la Empresa un total de 30 años, desde 1955, año en el que fue elegido Secretario y Consejero Delegado, bajo la Presidencia de su padre don Miguel Perlado Parra, quien le otorgará poderes de Presidente en 1961, de nuevo será elegido Secretario y Consejero Delegado en 1974, bajo la Presidencia de José Manuel Mateu Gippini (Mateu Cromo Artes Gráficas S.A.) y la Vicepresidencia de Fernando Altés Villanueva (Miñón S. A.). Permanecerá en la empresa hasta 1985

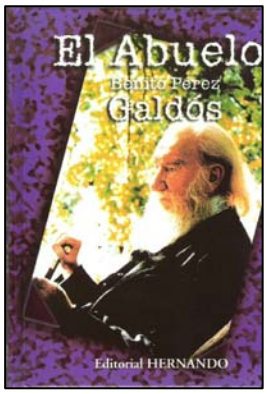

DON JUAN JESÚS CILLÁN PATIÑO, actual responsable de la Casa Editorial, comenzará su andadura en esta editorial en 1979, bajo la Presidencia de José Manuel Mateu Gippini. En 1989, se le nombrará Consejero como representante de Otero Ediciones S. A., para pasar a ser Presidente y Consejero Delegado en 1993, situando la sede de la empresa en la calle Cardenal Siliceo nº 35.

Estos últimos representantes de la Casa Editorial, han llevado a cabo reediciones continuadas de la obra galdosiana, que en ningún momento ha perdido la actualidad, como lo demuestra la EXPOSICIÓN TEMPORAL DE GALDOS Y LA CASA HERNANDO EN ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA.

BIBLIOGRAFÍA:

Archivo Editorial Hernando perteneciente a la familia Cillán.

Archivo Editorial Hernando, perteneciente a la familia Perlado.

BOTREL, Jean-François : "Sobre la condición del escritor en España" , "Galdós y la Casa Editorial Perlado, Páez y Cía., Sucesores de Hernando (1904-1920)" , "La construcción de una nueva cultura del libro y del impreso en el siglo XIX" y "La cornucopia del texto y de la obra", todos en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Historia de la Literatura Hispánica (Prosa Española Contemporánea). www spanishart.com

Historia Universal de la Literatura. Crédito Bibliotecario S.L. Literatura del siglo XIX Editorial Orbis Valencia 1991.

EXPOSICIÓN TEMPORAL:

“GALDÓS Y LA CASA HERNANDO”

AYUNTAMIENTO DE
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA
(SEGOVIA)